



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/129/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/129/2018, RELATIVA AL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN BIENES INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SEPOMEX Y GRUPOS VULNERABLES, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 07 de Diciembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de Oficio **SH CAS CA 989/2018**, recibido el día 07 de Diciembre de 2018, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernández, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) GRUPO FEDILSA S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica, para las **Partidas UNO** y **DOS**, ya que presenta un capital contable menor de **\$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/ M.N.)**, tal y como se solicita en el punto 10 del inciso A) del Apartado VII de las bases. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIV inciso a) de las bases.

**B) LH2 SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica, para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'oh', 'Hos', 'AP', 'C', and 'S'.*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/129/2018 Fallo

Su propuesta técnica, para la **Partida DOS**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que los precios que oferta se consideran no convenientes o aceptables, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIV inciso g) de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **LH2 SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado IX de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	COSTO TOTAL CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
LH2 SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	UNO	Preparación de piso de bodega para recibir cerámica, incluye todo lo necesario para su correcta realización. Preparación de piso para instalación y conexión de tuberías hidráulicas y sanitarias, desmontaje de portón metálico existente. Incluye acarreo a bodega proporcionada por el arrendatario, material, mano de obra equipo y herramienta.	<b>\$4'383,519.01</b> (Cuatro millones trescientos ochenta y tres mil quinientos diecinueve pesos 01/100 M.N.)	<b>\$3'000,000.00</b>	<b>\$7'500,000.00</b>

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XVI Inciso b) de las bases, se declara desierta la **Partida DOS** de la licitación Pública número **SH/LPE/129/2018**, en razón de que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos exigidos en las bases.

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **21 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el 3er Piso del Edificio Héroes de Reforma, ubicado en Ave. Venustiano Carranza #601, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**C.P. Selene Ivonne Rubio Luján**  
en representación del Presidente del  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing.  
Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA  
337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018

**Lic. Daniela Paulina González Pazos**  
Representante de la Coordinación Administrativa y  
de Servicios de la Secretaría de Hacienda



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/129/2018 Fallo

**Lic. Humberto Barajas Barrio**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la  
Secretaría de Hacienda

**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/129/2018, RELATIVA AL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN BIENES INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SEPOMEX Y GRUPOS VULNERABLES, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.